

ESTUDIAR Y TRABAJAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES

FERNANDA BARRANQUERO, COORDINADORA DE LA UNIDAD PEDAGÓGICA DE LA FCE Y SANDRA KATZ, DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA SOBRE DISCAPACIDAD DE LA UNLP, EXPLICAN EN ESTA ENTREVISTA LAS PRINCIPALES ACCIONES SOBRE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN CADA UNO DE SUS ESPACIOS DE REFERENCIA. AMBAS TRABAJAN PARALELA Y ARTICULADAMENTE PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

FERNANDA BARRANQUERO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

La Unidad Pedagógica de la FCE ha trabajado intensamente en el acompañamiento de los alumnos con algún tipo de discapacidad. ¿Qué acciones han llevado a cabo para acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de docentes y de alumnos?

Desde la Unidad Pedagógica (UP) se trabaja de forma articulada con los distintos actores que componen el área de Accesibilidad y particularmente con su coordinación. Las acciones que se llevan a cabo se vinculan, en términos generales, con la facilitación del ingreso y el tránsito de las personas con discapacidad desde el punto de vista académico y el armado de redes para su acompañamiento y contención. Entre estas acciones se encuentran:

- El asesoramiento desde la especificidad de la mirada pedagógica al área de Accesibilidad, la participación y el trabajo con la Comisión Universitaria de Discapacidad (CUD), entre otras.
- La recepción de ingresantes con discapacidad, a través de entrevistas que se realizan de forma conjunta con la coordinación de Accesibilidad, a fin



de conocerlos, ayudarlos a situarse en este nuevo ámbito, anticipar cuestiones que eventualmente puedan obstaculizar el inicio de su trayectoria en la Facultad, promover su participación en la oferta de actividades de ingreso, etc.

- El seguimiento y acompañamiento de su recorrido

“La UP brinda desde este mismo marco y en conjunto con la coordinación de Accesibilidad, asesoramiento a los docentes en relación a cómo facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad en el aula, el trabajo con intérpretes, estrategias para repensar los tiempos y espacios en la configuración de las actividades”.

académico; con el propósito de ofrecer los apoyos necesarios en el itinerario pedagógico para desarrollar sus estudios, identificar obstáculos, y evaluar alternativas de trabajo con el estudiante y los demás actores involucrados (docentes, especialistas en el área, intérpretes, etc.) a fin de construir conjuntamente las respuestas que mejor se adecúen a sus necesidades y particularidades.

- El asesoramiento y formación docente a través de consultas o instancias de capacitación.

El año pasado se llevó a cabo un seminario sobre estrategias para la inclusión de personas con discapacidad, que estuvo destinado a los docentes de la FCE. ¿Realizan un acompañamiento a los docentes sobre la presencia de estudiantes con discapacidad en la FCE?

En el 2015, y a raíz de los interrogantes e inquietudes que plantearon algunos docentes, se realizó de forma conjunta, desde la Secretaría Académica y la de Extensión, un seminario destinado a abordar aspectos claves de la temática y orientaciones para facilitar la participación de estudiantes con discapacidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo en nuestras aulas. Se partió del planteo que si bien es posible delinear algunas características comunes en relación a cada tipo de discapacidad, cada una de ellas cubre un espectro amplio y cada sujeto presenta necesidades particulares, por lo que toda configuración de la enseñanza, deberá contemplar la singularidad de cada caso. Se trató de una acción de formación interdisciplinaria que contó con la participación de especialistas externos, de la

coordinadora de la CUD, de personal de biblioteca y de docentes de la casa que vienen trabajando en el área. Nuestro aporte específico desde la Unidad Pedagógica se vinculó con la necesidad de pensar los procesos involucrados en la inclusión de estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario y estrategias que pueden emplear los docentes para contribuir a su ingreso y permanencia. Partimos de una distinción entre los conceptos de “adaptación curricular” y “adecuación académica” en la cual el primero refiere a cambios o ajustes en el curriculum, en función de facilitar el tránsito de un estudiante con discapacidad por el sistema educativo más allá del total dominio de las competencias que se trabajan en el nivel, algo más propio de la educación primaria y secundaria; en tanto la “adecuación académica” refiere a la facilitación de las formas de acceso al conocimiento, sin que esto implique un curriculum diferencial. En otras palabras, la adecuación académica opera sobre los obstáculos que un alumno con discapacidad visual, auditiva, motriz, etc. pueda encontrarse para acceder a los conocimientos que se enseñan y aprenden en nuestras aulas. Las adecuaciones se vinculan con las formas de comunicación de los contenidos, el diseño de los materiales de cátedra, la disposición de materiales auxiliares que favorezcan la comprensión de los textos, los formatos y tiempos de las evaluaciones, etc. Desde la Universidad, como ámbito de formación profesional, debemos garantizar que las competencias que alcancen nuestros alumnos sean las esperadas por los respectivos perfiles profesionales, pero también, que las oportunidades para desarrollarlas sean equitativas. Además de este seminario, la UP brinda desde este

mismo marco y en conjunto con la coordinación de Accesibilidad, asesoramiento a los docentes en relación a cómo facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad en el aula, el trabajo con intérpretes, estrategias para repensar los tiempos y espacios en la configuración de las actividades, etc, en función de ajustarlos a las necesidades de estos estudiantes.

¿Cómo trabajan desde la Unidad Pedagógica con las particularidades ante la masividad?

¿Cuáles son los desafíos que se presentan de acá en adelante?

La masividad en relación con una educación de calidad es uno de los grandes desafíos en la educación superior. Tal como enuncia Ana María Ezcurra, especialista en el tema que tuvimos oportunidad de escuchar en la FCE en 2015 dentro del ciclo de conferencias que ofrece la UP, la masificación en la educación superior es una tendencia mundial que viene creciendo exponencialmente. Sin embargo, el ingreso de un número creciente de estudiantes a la Universidad no garantiza su genuina inclusión en el nivel.

Hay una tensión entre las demandas del nivel/ expectativas puestas sobre los sujetos ingresantes y el punto de partida con el que éstos cuentan; de allí que la implementación de estrategias que operen tanto con la configuración del espacio áulico, como con las necesidades particulares de formación de los sujetos, resulta un aspecto esencial para su inclusión. En el caso de los estudiantes con discapacidad, estas estrategias son aún más prioritarias. En ese sentido, las acciones que se mencionaron antes vinculadas al trabajo con los docentes, así como la atención personalizada durante el ingreso y el tránsito de estos estudiantes en nuestra casa de estudios, se enmarcan dentro de esta intencionalidad.

Quizás el desafío sea, por un lado, seguir creciendo en esta dirección; cada caso representa una oportunidad para repensar al interior de nuestra Facultad, los abordajes que se proponen en pos de la inclusión y permanencia de los estudiantes con discapacidad. Por otro, ir delineando la posibilidad de institucionalizar algunas de las acciones que se vienen desarrollando ad hoc a fin de contar con un marco desde el cual brindarles respaldo y continuidad. ■

SANDRA KATZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



¿De qué hablamos cuándo decimos inclusión en la Universidad Nacional de La Plata?

La palabra inclusión tiene un sentido polisémico, y recorriendo diferentes áreas y estructuras de la Universidad, varios la nombran y se la apropian. Habría que ver que entiende cada uno. En cuanto a la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD), que depende de la prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, intentamos aportar para que cualquier persona que tenga el deseo de estudiar y/o trabajar pueda hacerlo en igualdad de condiciones y cuente con los apoyos necesarios. Buscamos que su condición física no sea un impedimento, y esperamos que en algún momento, no sea necesario ponerle apellidos a la educación, ya sea educación integradora, educación inclusiva, y que al hablar de educación todos, todas y cualquiera se sienta parte.

Usted es una de las referentes en la UNLP que trabaja desde la CUD ¿podría comentarnos cómo surge la Comisión y qué la motivó en lo personal trabajar en estos temas?

“Esperamos que en algún momento no sea necesario ponerle apellidos a la educación, ya sea educación integradora, educación inclusiva, y que al hablar de educación todos, todas y cualquiera se sienta parte”.

En relación a mi historia personal, desde adolescente trabajo en instituciones de personas con discapacidad, esto llevó a que me sienta motivada a estudiar primero Educación Física y después Psicología buscando respuestas a mi interés. Esas respuestas no las encontré en mi formación de grado. Una vez recibida junto a otros profesionales comenzamos a organizar seminarios optativos, esto fue en el año 1989. En una oportunidad fuimos convocados un grupo de egresados que estábamos en la temática, pero de diferentes disciplinas, a una jornada organizada por el Colegio de Abogados, ya que habían creado la comisión de discapacidad. Allí nos conocimos varios graduados de la UNLP que entendíamos que la Universidad tenía una deuda social con la temática y decidimos juntarnos y presentarnos a las autoridades para poder visibilizar el tema. Así fue como en marzo del año 2000 nos reunimos con todos los secretarios de extensión, cuyo secretario era en ese momento Fernando Tauber. Este sugirió que se solicitara que cada facultad y dependencia designara un referente, y a partir de ese momento, nos reunimos todos los meses hasta llegar a ser lo que somos hoy.

¿De qué se trata la iniciativa denominada Equipo de testeo de la UNLP?

La idea es convocar a los estudiantes con discapacidad para que puedan tener un rol activo frente a las acciones que realizamos desde la CUD, respondiendo al lema “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Que ellos sean los veedores de la accesibilidad y que puedan sugerirnos y proponer las modificaciones para garantizar la accesibilidad en relación a su vida universitaria.

Un avance importante en la CUD fue la articulación con el Centro Superior para el Procesamiento de la Información (CESPI) sobre la registro de personas con discapacidad en la UNLP. ¿Cómo

surgió que las personas pudiesen identificarse en situación de discapacidad al ingresar a la UNLP y manifestar algún apoyo?

En relación a esta pregunta es necesario poder historizarla, ya que desde la CUD nos llevó varios años de debate y discusión sobre la idea de cuantificar a las personas con discapacidad en la comunidad universitaria, sea realizar un relevamiento, censo, o bien incorporar una pregunta para que los aspirantes a la UNLP se identificasen en situación de discapacidad cuando se inscriben en el ingreso a las carreras. Una de las posturas que contradecía esta cuantificación, se planteaba que si las personas con discapacidad habían alcanzado el acceso a la Universidad, era porque habían superado obstáculos en niveles educativos anteriores y habían tenido sus respectivas trayectorias para llegar a donde habían llegado. Por otro lado, se planteaba con mucha complejidad preguntar quién era una persona con discapacidad y desde qué lugar se lo hacía. Entendiendo la discapacidad como una construcción social, enmarcada dentro de una cuestión de Derechos Humanos, no se coincidía en hacer una política focalizada, recortando a un sujeto por una identidad que era “etiquetada” por otro. Respetando que no todas las personas tenían interés de ser identificadas desde el déficit, antes de detectar “personas con discapacidad”. Se consideró esencial primero comunicar a toda la comunidad universitaria sobre la existencia de un espacio donde se trabajaba para garantizar sus derechos. Considerando que en el nivel de educación superior, la persona con discapacidad ya no dependía de una respuesta individual (contar con un familiar que lo acompañe, o alguien que contrate la persona y/o la familia, etc.), se debía diseñar una respuesta política-institucional. Como producto de un taller con estudiantes con discapacidad, surgió la inquietud de incorporar una pregunta en el ingreso en relación si se consideraba una persona en situación de discapacidad, haciendo hincapié en los apoyos necesarios, más que en diagnóstico. Así, en el año 2013 en trabajo mancomunadamente con el CeSPI se incluyó una pregunta por la discapacidad en la inscripción virtual del ingreso, lo cual significó un avance significativo ya que contar con este insumo permitió visibilizar a los estudiantes, no sólo sabiendo la cantidad, sino también, trabajar en pos de generar políticas universitarias que den respuesta a la diversidad de estudiantes que forman parte de la comunidad universitaria. En el último ingreso 2016, se registraron

600 estudiantes en situación de discapacidad.

Por otro lado, otro gran paso que dio la CUD fue el trabajo realizado con la selección de intérpretes de Lengua de Señas ¿qué nos puede comentar al respecto?

El haber llegado a este punto es producto de un proceso donde desde el año 2007, desde la CUD, se comenzó a dictar un curso de Lengua de Señas y allí comenzamos a establecer un diálogo con la población sorda.

El proceso de inscripción de estudiantes sordos fue:

AÑO

2011: 5

2012: 25

2013: 39

2014: 35

2015: 55

En los casos de los sordos que se comunican en Lengua de Señas se fueron buscando diferentes alternativas para garantizar la presencia del intérprete, así fue como Bellas Artes, Arquitectura, Informática y Ciencias Económicas los contrataron. En el año 2015 fuimos haciendo una serie de reuniones con estudiantes sordos, con los intérpretes, con los referentes de las facultades y con la Asociación de Sordos de La Plata para evaluar, en forma conjunta, cuál era el mejor procedimiento. Surgió la inquietud de trabajar para la instalación de la carrera de intérprete de Lengua de Señas, así nos pusimos en contacto con la Tecnicatura de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina de la Universidad de Entre Ríos y de la Universidad de Villa María. A partir de todo este trabajo presentamos un informe a las autoridades de la UNLP y surgió la propuesta de contratar intérpretes. Desde la CUD entendimos que debíamos garantizar calidad y propusimos hacer una selección con al acompañamiento, asesoramiento y apoyo de la Asociación de Sordos de La Plata y las tecnicaturas. La convocatoria se hizo en enero de 2016 y se presentaron más de 70 candidatos, dado que debían presentar un video donde se presentaban en Lengua de Señas, al momento de la selección se presentaron 25 personas, de las cuales fueron seleccionadas 7.

En la actualidad se comenzó contratando a tres y con la idea que no sólo hagan de intérpretes de los estudiantes sino empezar a garantizar que la comunicación de la CUD esté acompañada de la versión en Lengua de Señas. En la selección el jurado

estuvo conformado por un representante de la Red de Bibliotecas accesibles de la UNLP, de la Asociación de Sordos de La Plata, estudiantes sordos, las directoras de las carreras de tecnicatura de Villa María y de la UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) e integrantes de la CUD. Hoy ya fuimos convocadas por varias universidades del país para compartir dicha experiencia.

¿Cuáles han sido los principales avances en materia legislativa sobre discapacidad en Argentina?

A nivel legislativo Argentina está cubierto en todos los sectores, principalmente al adherir a la Convención de derechos de las personas con Discapacidad. Hoy esto tiene rango constitucional y garantiza los derechos, pero la limitación que observamos es que no hay exigencia y sanción ante el no cumplimiento.

¿Qué desafíos tiene la CUD de cara al futuro?

Para el año 2016 proyectamos la posibilidad de llevar a cabo el programa PODÉS, aprobado en el año 2015. El proyecto es de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria, correspondiente al eje "Accesibilidad académica" en el marco de PODÉS, y es financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, donde está previsto la capacitación docente en relación a la accesibilidad académica. Nuestro propósito es seguir trabajando para acompañar los procesos en los cuales los diferentes sectores de la Universidad empiecen a incorporar en sus prácticas la visión de que ya no hay un estudiante o trabajador "legítimo", con un único formato de acceder al conocimiento y de transitar por la Universidad.

Seguir fortaleciendo a la CUD, con la participación colectiva de los diferentes sectores y unidades académicas, ya que actualmente en las reuniones mensuales participan aproximadamente 20 participantes de 14 facultades.

La vida universitaria nos pone de cara a revisar nuestros espacios, nuestras prácticas y nuestra cultura universitaria, para transformarla en políticas institucionales donde el postulado "la Universidad sea pública, la educación superior sea un derecho, y un bien público y social, pueda ser real y nos sólo una utopía". ■